ANEXO Nº 14
ACREDITACIÓN INCENTIVO COMPONENTE COLOMBIANO
CUADRO EVALUACIÓN FACTOR LEY 816

ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS	SELECCIONAR (X)
EXTRANJERO	
NACIONAL	X

Nota: Para la asignación de puntaje conforme al objeto del presente proceso de selección, el proponente deberá seleccionar el origen de los bienes y el origen de los servicios.

En constancia de lo anterior firmo este documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2018.

Atentamente,



JUAN PABLO FONSECA SANCHEZ
CC No 79.748.523 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA DISFRUVER SAS
NIT: 900.135.976-8